



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA
Departamento de Bienes Municipales.

NOTA ACLARATORIA

Con el objetivo de combatir el flagelo de la corrupción durante el ejercicio de la función pública y en apego a las directrices del presente gobierno local concentrado en su agenda de administración el diseño, promoción, coordinación, supervisión, y evaluación de las políticas, estrategias y programas anticorrupción, las cuales deberán fomentar la transparencia y las practicas del buen gobierno, en este sentido hago saber que a lo interno de la institución no se han identificado bienes muebles o inmuebles que no presenten ninguna utilidad o que se constituyan excedentes o inservibles para procesos operativos, técnicos o administrativos, los cuales puedan ser sometidos al proceso de subasta pública.

Dado en la ciudad de Choloma, Departamento de Cortes al treintaiuno del mes de enero del año dos mil veintitrés.



Esly Zorto Sosa
Jefe Bienes Municipales.